



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2020**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 15 de abril de 2020 por el que se resuelve la convocatoria de Acciones Especiales. **(IV.11)**. 1ª

En virtud del artículo 2 de la Resolución Rectoral de 13 de abril de 2020 por la que se adoptan medidas urgentes en el ámbito del Vicerrectorado de Investigación durante el estado de alarma creado por la enfermedad COVID-19, que considera las acciones convocadas para el año 2020 del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla como indispensables para el funcionamiento básico de la investigación en la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitante	Departamento	Título actividad	Importe (€)	Rama
Becerra Fernández, Daniel	Prehistoria y Arqueología	Conferencias en homenaje a Pilar León Mármol y Escultura en Roma	2.600	Artes y Humanidades
Fernández Cuesta, Julia María	Filología Inglesa	Internacionalización de los resultados del proyecto I+D FFI2017-88725-P	2.000	Artes y Humanidades
Romero Vera, Diego	Prehistoria y Arqueología	Extracción y digitalización fotogramétrica de un inscripción latina	4.500	Artes y Humanidades
Velasco Mesa, Custodio	Historia Contemporánea	Ponencia invitada Coloquio Artes Plásticas y cultura visual del siglo XIX en México.	1.000	Artes y Humanidades
González-Meneses López, Juan	Álgebra	Candidatura de la Universidad de Sevilla a organizar el 9º Congreso Europeo de Matemáticas	4.000	Ciencias
Castro Méndez, Aurora	Podología	“Efecto de la Iontoforesis en la Fascitis Plantar Crónica”	3.000	Ciencias de la Salud
Capitán Morales, Luis Cristóbal	Cirugía	Unidad de Internacionalización y Fomento de la Investigación de la Facultad de Medicina (Acción 2020)	5.000	Ciencias de la Salud

Código Seguro De Verificación	NhoYEnS9dkkD0OxUxWtysQ==	Fecha	17/04/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NhoYEnS9dkkD0OxUxWtysQ==		



Solicitante	Departamento	Título actividad	Importe (€)	Rama
Jiménez Marín, Gloria	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Permanencia en La Academia de la Publicidad	600	Ciencias Sociales y Jurídicas
Lagunas Arias, David	Antropología Social	Investigación y transferencia de conocimiento: Ethography of American Roma. México	5.525	Ciencias Sociales y Jurídicas
Torres Hernández, Yadir	Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte	Sinergias en la investigación, un seguro de éxito	450	Ingeniería y Arquitectura
Loren Méndez, María del Mar	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Cátedra UNESCO Built Urban Heritage CREhAR (Creative Research and Education in heritage Assessment and Regeneration) in the Digital Era	8.000	Ingeniería y Arquitectura
Pico Valimaña, Ramón	Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Actividades del Delegado RCC. Acción Estratégica de participación en organizaciones internacionales.	8.000	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la finalización de la declaración del estado de alarma, con independencia del tiempo que hubiera transcurrido desde su publicación, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según disponen el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y el artículo 3 de la Resolución Rectoral de 13 de abril de 2020 por la que se adoptan medidas urgentes en el ámbito del Vicerrectorado de Investigación durante el estado de alarma creado por la enfermedad COVID-19.

Sevilla, 16 de abril de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2020, se incorporarán al ejercicio 2021, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2021. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2020.

Código Seguro De Verificación	NhoYEnS9dkkD00xUxWtysQ==	Fecha	17/04/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NhoYEnS9dkkD00xUxWtysQ==	Página	2/2

